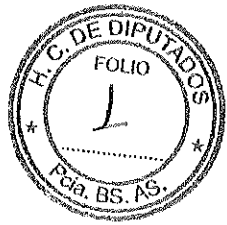


EXPTE. D- 1512 123-24




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

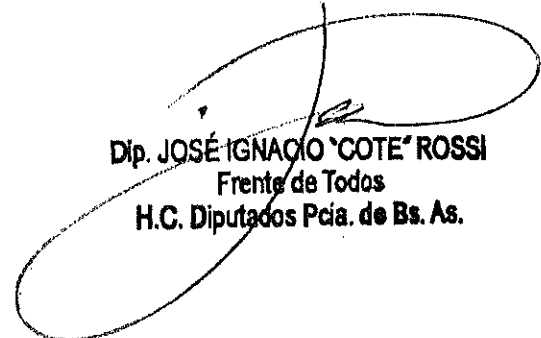
151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo repudio, al despido injustificado de 48 trabajadores en la redacción del diario Clarín.


Dip. JOSÉ IGNAO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Integrantes de la comisión interna de trabajadores del diario Clarín y del Sindicato de Prensa de Buenos Aires (Sipreba) denunciaron este domingo los "despidos injustificados" de "al menos 48 trabajadores" del Grupo Clarín, ante lo cual el Ministerio de Trabajo de la Nación dictó la conciliación obligatoria por 15 días hábiles.

A raíz de las cesantías una asamblea de dirigentes y delegados sindicales de prensa realizada a las puertas de Clarín dispuso un paro general de actividades en reclamo de la reincorporación de esos trabajadores, pero la huelga quedó supeditada al cumplimiento de la conciliación por parte de la empresa. La medida ministerial implica que la situación debe retrotraerse al momento previo a los despidos.

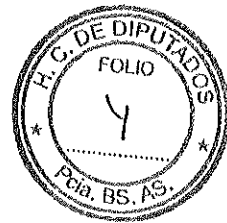
El documento -al cual tuvo acceso Télam- indicó que "resulta necesario disponer las medidas pertinentes para promover una solución pacífica y legal al conflicto planteado". En ese sentido, dio por iniciado "un período de conciliación obligatoria por el plazo de quince (15) días", debiendo "retrotraerse la situación a la existente con anterioridad al inicio del conflicto", según indicó el ministerio de Trabajo. Esta medida implica que la empresa AGEA S.A. debe dejar "sin efectos todos los despidos producidos", otorgar "tareas en forma normal y habitual a todo su personal" y "abstenerse de tomar represalias de cualquier tipo con el personal representado por la organización sindical".

Además, se fijó una audiencia entre las partes para "negociar los temas sobre los cuales mantienen diferencias" para este lunes a las 14.30. "Son 48 los despidos pero todavía estamos recabando información para constatar que no hayan más, porque también puede haber contratados que la empresa no haya contabilizado porque no los toma como trabajadores", explicó el delegado de Clarín y secretario de Asuntos Profesionales de Sipreba, Matías Cervilla, en declaraciones a Télam.

Los trabajadores que fueron despedidos, que pertenecen en su mayoría a la redacción que funciona en Tacuarí al 1800 del barrio porteño de Constitución, recibieron por la mañana un correo en sus casillas institucionales que los notificaba sobre su desvinculación de la empresa. Tras conocer esta medida, la comisión interna pidió una reunión con las autoridades de la empresa, que se llevó a cabo a las 9, para que el personal jerárquico "explique los motivos de los despidos", y decidió posteriormente convocar a una asamblea en la que se determinó la huelga en fecha a resolver. "Son despidos sin causa, ellos aducen recambio de perfil", señaló Cervilla, y sostuvo que si bien AGEA "habla de reconversión digital, porque los ingresos de la empresa están viniendo por lo digital", muchos de los trabajadores que fueron echados tenían un perfil justamente "digital".

AGEA, por su parte, envió también un correo electrónico con la firma del CEO de la empresa, Héctor Aranda, para comunicar al resto de los trabajadores sobre los "cambios" implementados para "crecer aún en medio de la crítica situación económica del país" y para "adaptar la organización interna a una nueva realidad de la industria, así como el perfil de su personal". Aranda expuso en esa comunicación que "la transformación implica necesariamente una obligada renovación" y, si bien señala que ese es un "proceso más difícil e ingrato", resalta que es "imprescindible", por lo que esa situación, dijo, "ha llevado a tener que producir desvinculaciones en nuestro plantel el día de hoy". Para Cervilla, sin embargo, se trata de una medida "cíclica" porque cada cierto tiempo el Grupo Clarín "intenta achicarse", al exponer que al ser una "empresa superavitaria" no está en condiciones de "aducir pérdidas" pero sí de "maximizar la ganancia reduciendo el personal".

Además, el representante gremial reprochó el "cinismo" empresarial ante la coincidencia de la fecha del anuncio de hoy con los despidos de hace "cuatro años", que fueron ejecutados el 17 de abril de 2019. Cervilla reveló que a los empleados les llegó "un mail avisándoles del despido e inmediatamente después les bloquearon las cuentas" de correo, y alertó que entonces "muchos compañeros no pudieron acceder a ese mail y se están enterando porque están queriendo entrar a su cuenta y no pueden".



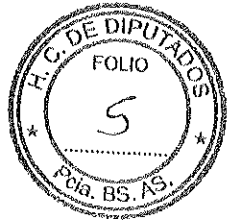
151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Por su parte, el secretario general de Sipleba, Agustín Lecchi, señaló que se trata de "despidos injustificados" y que esa organización llevará adelante una "medida de fuerza en todos los medios privados exigiendo que se retrotraigan" las desvinculaciones. Lecchi observó que los trabajadores desvinculados son "casi todos afiliados" y en algunos casos "fueron miembros de junta electoral". El sindicato de prensa denunció el accionar de la empresa por exhibir "la misma violencia y perversión que hace exactamente 4 años". Al ser consultado por una eventual relación entre los despidos y la disputa judicial por la personería gremial de Sipleba, Cervilla dijo que "no se descarta" pero aclaró que "al no tener todavía los nombres de todos los compañeros, es pronto para decirlo". "Son despidos masivos, puede tener que ver con un costado gremial que no descartamos, pero principalmente tiene que ver con una cuestión económica", remarcó.

En horas de la tarde se supo que el Ministerio de Trabajo de la Nación, que conduce Raquel Olmos, dispuso la conciliación obligatoria, por lo cual se debería mantener el statu quo previo a los despidos. En la asamblea participaron trabajadores de Clarín, delegados sindicales y afiliados del gremio de prensa de diversos medios. También asistieron el abogado Pablo Llonto, el titular de ATE Capital Daniel Catalano, el diputado nacional del FDT Juan Marino, el dirigente de la Federación de Trabajadores de la Economía Social (FeTraEs) y de la agrupación kirchnerista La Patria es el Otro, Eduardo "Negro" Montes; la exministra de las Mujeres, Elizabeth Gómez Alcorta, y el dirigente del gremio docente UTE Eduardo López, que se pusieron a disposición de los trabajadores.

En los discursos se recordó que hace exactamente cuatro años Clarín produjo 65 despidos, coincidencia a la que varios oradores le dieron un carácter simbólico.

También se planteó que la empresa -el medio de comunicación más grande del país- "intenta desconocer al gremio Sipleba en la negociación paritaria a pesar de que el Ministerio de Trabajo le otorgó a ese sindicato la personería jurídica por ser el más representativo en materia de afiliados cotizantes". Al respecto, Lecchi dijo: "Estamos pendientes de un fallo judicial que confirme la personería gremial que conquistamos,

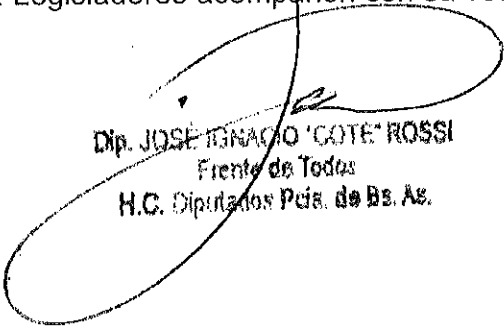


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

porque un sindicato que fue cómplice de los despidos en Clarín interpuso un recurso en connivencia con las patronales para que no estemos presentes en la paritaria", en referencia a la Unión de Trabajadores de Prensa (Utpba). Consideró que es "un sindicato totalmente servil a las empresas, a las grandes empresas de comunicación del país. Esta decisión también es una decisión contra el sindicato de prensa. Siéntanse bancados porque no vamos a dejar tirado a nadie". Y aseveró que "en un año de elecciones en el que el Grupo Clarín quiere marcar la cancha a todos los sectores políticos".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.